

T I E R R A M Á G I C A
T E R R A M Á G I C A

**Plan de Desarrollo Estratégico
para el Progreso del Estado
Amazonas 2013-2017**

MÁS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE MACRORREGIÓN MUNICIPIO ATAMBORO

**Liborio Guarulla
Gobernador**



INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Estratégico para el Progreso del Estado Amazonas 2013 -2017 no debe contemplarse con una visión tradicional, desarrollista e ilimitado, como muchos políticos y planificadores ven el desarrollo del resto del país.

Indudablemente el estado Amazonas posee una inmensa potencialidad ecológica para su crecimiento, progreso y desarrollo, fundamentada en sus cuantiosos recursos, escenarios naturales y su gran diversidad biológica. Sin embargo, ese potencial debe ser manejado racionalmente, en función de la preservación del equilibrio dinámico de los frágiles ecosistemas que lo conforman.

Su ubicación geopolítica estratégica, sus cursos fluviales y los ya referidos recursos naturales determinan ventajas comparativas en función de las nuevas relaciones que se vislumbra entre los países de Suramérica y del Caribe.

El estado Amazonas presenta una extensa frontera donde seis de sus siete municipios limitan con las repúblicas de Brasil y/o Colombia, hecho éste que desde el punto de vista geopolítico constituye un factor propicio para la integración, desarrollo y progreso en lo económico, político y social, no solo del estado Amazonas, sino de nuestras fronteras, con repercusión en el ámbito internacional y la reafirmación de nuestra soberanía Nacional.

El crecimiento constante de su población, ha hecho insuficientes e ineficientes la cantidad y la calidad de los servicios ofrecidos y requeridos por su gente y parte de las empresas e instituciones tanto privadas como oficiales. Este incremento poblacional y las actividades no controladas que inciden sobre el ambiente nos obligan a tomar conciencia y plantearnos el progreso del estado, desde una perspectiva conservacionista.

La transformación hacia un verdadero progreso requiere de cambios de paradigmas en el sistema económico, político- ideológico nacional y por ende de una profunda transformación en el orden social, Institucional en cuanto a la gestión de la economía, que debe ser ecológica y generadora de empleos productivos; Donde el ser humano y su entorno sean los ejes fundamentales para el desarrollo del estado.

En este sentido, el Plan de Desarrollo estratégico del estado Amazonas, cumple con el aporte de nuestra entidad al nuevo modelo de desarrollo sostenible que demanda el país. Viendo a Venezuela desde una óptica pocas veces apreciada, proyecta tres ejes de desarrollo del SUR HACIA EL SUR, interno y del SUR HACIA EL NORTE, ofreciendo al país la posibilidad histórica de unir la Cuenca Amazónica con la Cuenca del Caribe, desarrollando EL FLANCO OCCIDENTAL DEL MERCOSUR, como alternativa de progreso sostenible, con la participación de nuestros Pueblos Indígenas.

Plan de Desarrollo Estratégico para el Progreso del Estado Amazonas 2013-2017

Estado Amazonas

EJE FLUVIAL RIO CASIQUIARE
Puerto Ayacucho / Manaos / Iquitos



Con todo este marco referencial y considerando la diversidad étnica-cultural del estado tenemos como consecuencia que las comunidades que lo habitan sean más sensibles y vulnerables ante la realidad que los acosa. Por lo que las propuestas y acciones concebidas y presentadas en este Plan, tienen sus bases jurídicas claramente definidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, líneas estratégicas como bases socio políticas para el desarrollo y el progreso del Amazonas venezolano en cuanto a:

- PROTECCIÓN A LA FAMILIA
- ATENCION MATERNO – INFANTIL
- VIVIENDA Y SU ENTORNO
- EDUCACION Y DESARROLLO
- EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO
- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
- ASUNTOS INDIGENAS
- SEGURIDAD CIUDADANA

En este sentido, con la interconexión exitosa de ellas, se logrará promover el desarrollo sustentable y sostenible del estado Amazonas, con la participación organizada de sus ciudadanos, a fin de mejorar sus niveles socioculturales, garantizando su vida, seguridad de los bienes y la soberanía nacional en todo el espacio geográfico de la entidad federal, propiciado un escenario político: desconcentrado, descentralizado en las áreas no estratégicas, eficiente en la función

legislativa y de control con reglas de juego claras, coherentes y consistentes con las especificidades regionales y locales que permita el Fortalecimiento de las instituciones prestadoras de servicios estratégicos a fin de:

- Garantizar la eficiencia en la prestación de servicios estratégicos como: energía, seguridad social, educación, salud, conservación ambiental, infraestructura estructurante, justicia y seguridad pública.
- Rescate de la Dignidad y Capacidad Productiva de los Amazonenses en función de sus necesidades, potencialidades, capacidades y limitaciones.
- Rescatar el Valor Familia como célula fundamental de la sociedad amazonense, base para su progreso, desarrollo y generación de capital social.
- Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales con una visión conservacionista, garantizando la sostenibilidad de los mismos, en el tiempo y en el espacio; de tal forma que su uso no afecte los principios del Estado Venezolano y permita a los ciudadanos ejercer la soberanía sin más restricción que la realidad ecológica, la cultura de las poblaciones nativas y las signadas en la Constitución Nacional.
- Velar por el establecimiento de un plan de seguridad social y ciudadana que garantice la salud, la vida y los bienes de todos los ciudadanos sin distinción alguna.
- Concretar las acciones necesarias para que los pueblos indígenas del Amazonas venezolano materialicen sus derechos expresados en la

Constitución, otras leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela.

PRESENTACION

LAS IDEAS DE LIBORIO GUARULLA PARA EL ESTADO AMAZONAS.

Las presentes líneas de acciones corresponden al Plan de Desarrollo Estratégico para el Progreso del Estado Amazonas 2013-2017, como Programa de Gobierno al momento de postularse ante el Consejo Nacional Electoral el 12 de octubre de 2012, para Gobernador del Estado Amazonas, lo que constituye su base legal.

Las ideas de Liborio Guarulla para el Estado Amazonas, están enmarcadas dentro de las inmensas potencialidades y recursos, su ubicación geoestratégica, su riqueza cultural, natural, su extensa frontera, su integración multiétnica, su diversidad biológica y demás especificidades que lo conforman, hacen que la planificación de su desarrollo y progreso se basen en nuevos paradigmas de la ecología, sustentabilidad y biodiversidad, de allí el ideal de basar su desarrollo en la educación, el turismo y el ambiente. El planteamiento de la Corporación de Desarrollo del Estado Amazonas, el gran Campus Universitario de la Amazonia y la Industria Ecológica del Turismo, son algunas de las acciones a ejecutarse que sustentan este ideal de Amazonas.

El conjunto de acciones y proyectos que comprende esta ruta hacia el progreso del Estado Amazonas, se inician en la defensa de la familia y la protección del embarazo para proyectarse en un conjunto de actividades educativas, sanitarias, servicios, ambiente, comercio, seguridad ciudadana, asuntos indígenas, productividad y demás acciones que transversalizan la productividad, la generación de empleo, la paz, el orden y el progreso para todos los Amazonenses

Importante resaltar que el conjunto de actividades e ideas que fundamentan este Plan Estratégico para Amazonas, se recopilaron en consultas públicas con todos los sectores de la sociedad Amazonense, lo que constituye la gran fortaleza, fuerza social - política que tiene esta fórmula para el progreso.

Objetivo: Fortalecer la sociedad amazonense a través del desarrollo y la profundización de los programas sociales de ayuda a los más necesitados, en pro de una mejor calidad de vida para todos, a través del:

- ✓ **Fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Gente:** Dotar a las Unidades de Atención a la Gente (Unagentes) de diversas herramientas y equipos de trabajo, para mejorar sus acciones sociales en los diversos barrios y comunidades del Amazonas venezolano, así mismo mejorar los salarios e incentivos laborales para los mismos.

- ✓ **Desarrollo políticas que fortalezcan los aspectos sociales del estado:** Promover la ampliación y cobertura de los diversos planes sociales como: Becas escolares, Becas Universitarias, Pensiones y otros destinados a mejorar la calidad de vida de las personas de bajos recursos.

- ✓ **Primer Empleo:** Promover el primer empleo en nuevos profesionales que no tengan experiencia laboral y darles así la oportunidad de iniciarse en el campo laboral.

- ✓ **Fortalecimiento de los sectores en minusvalía:** Apoyo a los grupos organizados de minusválidos a fin de establecer programas, que sirvan para insertarse en las actividades del que hacer diario.

- ✓ **Una sonrisa por Amazonas:** Ampliar la Cobertura de este programa, a fin de garantizar su alcance hacia todos los municipios del estado y mejorar así la la salud bucal de un mayor número de amazonenses.

- ✓ **Desarrollo del programa miti-miti:** Incentivar el apoyo y la Entrega de recursos a pequeños emprendedores del amazonas venezolano a fin de fomentar el desarrollo y establecimiento de actividades, tanto artesanales como de micro empresas en los sectores y comunidades de bajos recursos, como fuentes generadoras de empleos.

- ✓ **Plan de empleo rápido:** fomentar, desarrollar e incentivar los planes de generación de empleos rápidos, a fin de fortalecer la organización comunitaria y el ingreso de los sectores más necesitados, con acciones específicas que mejoren algunos aspectos en sus comunidades o barrios.

En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo Estratégico del estado Amazonas 2013 - 2017 contempla el abordaje de diferentes líneas de acción en atención específica a los siguientes aspectos:

SOCIAL: PROTECCIÓN A LA FAMILIA

OBJETIVO:

Decretar a la FAMILIA como núcleo principal de la sociedad; garantizando su integración a través del fortalecimiento económico, físico, mental, espiritual y sus valores morales, con el apoyo y la protección institucional del Estado.

ACCIONES:

✓ **Importancia de la Familia:**

Promover campañas permanentes en comunidades sobre la importancia de la familia en la sociedad, con participación de docentes y estudiantes.

✓ **Centro de Atención Integral para la familia:**

Construcción de un Centro de atención integral para la familia (padres, niños y adolescentes), donde se les brinden orientación y herramientas a los padres para la atención de sus hijos, garantizando asistencia social, psicológica y jurídica, ante el riesgo de descomposición familiar.

✓ **Organismos Especializados en Familia:**

Promover la creación de organismos especializados y adecuados que sirvan para la protección, prevención y corrección de niños, niña y adolescente en situación de riesgo.

✓ **Escuelas para Padres:**

Fomentar la Institucionalización de las escuelas para padres, que permitan la promoción e internalización de valores éticos y morales

✓ **Asociaciones para la Formación Ciudadana:**

Fomentar y promover asociaciones civiles, fundaciones, de padres, deportivas, ecológicas y otras que permitan el desarrollo físico, intelectual, moral y espiritual que brinden elementos para el rescate y potenciación de los valores en la formación de los ciudadanos que demanda nuestra sociedad.

ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL:

OBJETIVO:

Establecer políticas públicas que garanticen el cuidado permanente de la madre embarazada, del niño hasta los cinco años a los fines de lograr optimas condiciones de desarrollo en las primeras etapas de la vida, garantizando los nutrientes necesarios y alimentación balanceada en el proceso de gestación, mejores prácticas para el cuidado del niño y un entorno familiar y social adecuado, que permitan finalmente facilitar el acceso a las capacidades y oportunidades.

ACCIONES:

✓ **Centro Integral de Atención Materno Infantil:**

Construcción de la Maternidad Municipal concebida como un Centro Integral de atención Materno infantil, pediatría y atención familiar que se encargue de articular conjuntamente con las diferentes instituciones: salud, educación, sociedad civil

organizada y consejos comunales, todas las actividades vinculadas a la alimentación, nutrición y salud preventiva y curativa de este sector de la población en cada uno de los Municipios del Estado Amazonas.

✓ **Cuidado de la Madre embarazada y Control Pre y Pos Natal Obligatorios:**

Fomentar la Creación de programas con carácter obligatorios para educar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de la madre embarazada antes, durante y después del embarazo; así como, del niño en sus primeros años de vida.

✓ **Casas de Cuidado Diario o Hijirupis;**

Incentivar la Construcción de 50 Hijirupi casas de cuidados diarios, distribuidos en toda la geografía del estado.

✓ **Nutrición y Alimentación Balanceada:**

Establecer un programa que garantice la nutrición balanceada a la madre embarazada y al niño, así como fortalecer los programas de alimentación escolar a fin de garantizar los nutrientes necesarios a los estudiantes.

✓ **Prevención del Embarazo Precoz:**

Desarrollar un programa educativo para la Siembra y Consolidación de Valores en atención a la orientación familiar, que brinden herramientas adecuadas para la prevención del embarazo precoz y la educación sobre la sexualidad segura.

OBJETIVO:

Garantizar a la población amazonense de todos los estratos sociales la posibilidad de mejorar su condición habitacional, dignificar su vida; brindando oportunidades y facilidades para la adquisición, ampliación y mejoras de viviendas en un entorno ambientalmente agradable.

ACCIONES:

✓ **Construcción de Desarrollos Urbanísticos y de Viviendas en Terreno**

Propio:

Construcción de nuevas viviendas con sus desarrollos urbanísticos, distribuidas en todo el estado, en terrenos propios o complejos habitacionales, incentivando a la empresa privada y comunidad organizada, a través de asociaciones estratégicas con el Estado venezolano y los diferentes entes financieros, distribuidos en todos los Municipios del Estado

✓ **Apoyo Financiero para Construcción de Viviendas Propias y Desarrollos**

Urbanísticos:

Promover apoyo del Estado y la Banca a personas naturales y jurídicas y familias que requieran financiamiento para la construcción, mejoras o ampliación de su vivienda o desarrollos urbanísticos.

✓ **Garantizar el Suministro de Materiales e Insumos para Construcción:**

Garantizar el abastecimiento de materiales, insumos y equipos de construcción.

✓ **Viviendas Ecológicas y Estilo Autóctono:**

Construir viviendas autóctonas y ecológicas de acuerdo a la etnia que prevalezca en cada municipio, estableciendo como prioridad la garantía de los servicios básicos de agua, cloacas, electricidad entre otros.

✓ **Sustitución de Ranchos por Viviendas y Mejoramiento de las que se encuentran en Riesgo:**

Sustituir las construcciones en estado de precariedad, no acorde a la dignidad humana (ranchos) y otras no construidas con materiales de calidad habitacional, por viviendas confortables y seguras. Así como mejorar las que estén en situación de aumento familiar, problemas de infraestructura, techo o cualquier riesgo.

**VIVIENDA Y SU ENTORNO: SERVICIOS PÚBLICOS:
VIALIDAD**

OBJETIVO:

Organizar y adecuar a los diferentes entes prestadores de servicios a fin de garantizar que éstos sean eficientes, suficientes, oportunos, seguros y de calidad a todos los usuarios sin discriminación, a los fines de lograr mejorar la calidad de vida de los amazonenses.

ACCIONES: Vialidad

✓ **Ampliación, Asfaltado y mejoramiento de la red vial :**

Programa de ampliación, asfaltado, re-asfaltado y mejoramiento de la red vial urbana, rural y agrícola del Estado Amazonas.

✓ **Señalización y Mantenimiento**

Programa de señalización y mantenimiento de la red vial del estado y de las obras de arte (puentes).

✓ **Estudios y Proyectos de factibilidad de Nuevas Vías de Comunicación:**

Estudio y Elaboración de proyectos de factibilidad para la comunicación terrestre desde Puerto Ayacucho con el interior del estado continuar con la construcción de la carretera Yavita-Maroa;

**VIVIENDA Y SU ENTORNO: SERVICIOS PÚBLICOS:
TRANSPORTE**

OBJETIVO:

Organizar y adecuar a los diferentes entes prestadores de servicios a fin de garantizar que éstos sean eficientes, suficientes, oportunos, seguros y de calidad a todos los usuarios sin discriminación, a los fines de lograr mejorar la calidad de vida de los amazonenses.

ACCIONES: Transporte terrestre, aéreo y fluvial:

✓ **Fortalecer el Transporte Terrestre Urbano y Extra Urbano:**

Fortalecer el transporte público urbano a y extra urbano través del financiamiento a las organizaciones prestadoras de este servicio en atención a la adquisición y re potenciación de unidades, confortables y seguras. Promover el establecimiento de estacionamientos y aparcamientos en la vía pública

✓ **Fortalecer el Transporte Aéreo y Mejorar de la Frecuencia de Vuelos Nacionales:**

Fortalecimiento y diversificación de las empresas prestadoras del servicio de transporte aéreo en el estado a través de la adquisición de nuevas aeronaves, tanto para las empresas locales y nacionales y diversificación de destinos e incrementos de la frecuencia diaria de vuelos nacionales. Establecimiento de una ruta área popular para la población amazonense y fortalecer el sistema de radio ayuda.

✓ **Empresas de Transporte Fluvial para Carga y Pasajeros:**

Promover con apoyo de financiamiento público la creación de empresas y un sistema de transporte fluvial para cargas y pasajeros en todo el Estado Amazonas, que sea permanente, rentable, seguro, eficiente, confortable y sostenible.

VIVIENDA Y SU ENTORNO: AMBIENTE

OBJETIVO:

El crecimiento y desarrollo del estado Amazonas debe ser concebido bajo los principios ecológicos de sustentabilidad y sostenibilidad de la biodiversidad y el ambiente.

✓ **Planes de Ordenamiento Territorial del estado y de Desarrollo Urbano Local**

Aprobar y ejecutar los Planes de Ordenamiento Territorial del estado y los de Desarrollo Urbano Local de cada uno de los Municipios.

✓ **Parque Jardín Botánico Zoológico:**

Construcción de un parque de representación múltiple (Botánico Zoológico) donde se muestre parte de la biodiversidad con la finalidad de incentivar la cultura conservacionista-ecológica que requiere la sociedad contemporánea y futura, que nos sirva como espacio recreativo para toda la población amazonense y de conocimiento para todos los visitantes del Estado Amazonas.

✓ **Financiamiento a Emprendedores Ambientalistas:**

Programas de atención crediticia para pequeños y medianos emprendedores de iniciativas que promuevan el esparcimiento sano: campamentos eco turísticos, clubes recreacionales, grupos scouts, organizaciones ecológicas, grupos de excursionismos, balnearios.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO: EDUCACIÓN

OBJETIVO:

Establecer políticas públicas para promover la excelencia educativa en todos los niveles de enseñanza e impulsar el desarrollo en base al conocimiento y nuestra realidad socio cultural, mediante la formación docente, la motivación e incentivo estudiantil, la infraestructura necesaria y adecuada, dotación escolar, laboratorios, talleres y la aplicación de nuevas tecnologías.

ACCIONES:

✓ **Infraestructura Escolar de Calidad:**

Construir la infraestructura escolar de calidad que satisfaga la demanda de los diferentes niveles educativos en el Estado Amazonas; Así como, ampliar las aulas que sean necesarias.

✓ **Mejorar y Dotar las Instituciones Nacionales y Regionales:**

Mejorar, acondicionar y dotar, con laboratorios científicos y de informática, bibliotecas, equipos y materiales a todas las instituciones educativas en el Estado Amazonas

✓ **Fortalecimiento de los diferentes institutos Universitarios presentes en Amazonas:**

Continuar fortaleciendo las diversas instituciones universitarias con una visión integradora del hombre-ambiente-desarrollo, a través de la investigación, formación y extensión, sobre temas propios de la Amazonia y su relación con el mundo globalizado.

✓ **Nuevos Convenios Universitarios:**

Promover la creación de nuevos convenios universitarios nacionales e internacionales y revisión de los existentes a fin de mejorar el nivel educativo-formativo de nuestros estudiantes y profesionales, que permita fortalecer el intercambio de conocimientos.

✓ **Actualizar y Mejorar la Formación Docente:**

Revisión y actualización de los currículos dirigidos a la formación y capacitación permanente del personal docente y facilitar herramientas tecnológicas y científicas que permitan el mejoramiento de su calidad de vida y profesional, que lo vinculen con la realidad social y las nuevas tendencias tecnológica y ecológica.

✓ **Fortalecer el Sistema Intercultural Bilingüe:**

Revisión y adecuación del Diseño Curricular a la nueva realidad integradora hombre-ambiente-desarrollo, que demanda el progreso del estado Amazonas, con el fortalecimiento del sistema intercultural bilingüe.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO: CULTURA

OBJETIVO:

Incentivar la cultura etno-conservacionista-ecológica que reclama el mundo entero, generando en el Amazonas venezolano los espacios necesarios que promuevan la masificación de actividades artísticas y culturales en todas sus manifestaciones, proyectándolas dentro y fuera de nuestras fronteras.

ACCIONES:

✓ **Centro Integral de Cultura en cada Municipio:**

Construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Arte y Cultura en cada Municipio del Estado Amazonas; donde se integren los servicios de biblioteca, teatro, museo, salas de exposiciones, convenciones y talleres permanentes de

pintura, música, escultura, labrado y tallado en piedra, madera, arcilla; centro de acopio de historia oral, leyendas, mitos, tradiciones, creencias; además de las materias sobre gastronomía, danza, previsión social del artista, banda marcial, artes escénica, literatura, documentos y archivos históricos, patrimonios intangibles e impresos de todas esas expresiones literarias en lengua materna y castellano.

✓ **Centro de Medicina Natural:**

Creación del centro de formación y atención de la medicina natural del Estado Amazonas, el cual nos permita enseñar a las nuevas generaciones sobre el uso de las más de 3000 especies medicinales existentes en el estado.

✓ **Museo Etnológico Enzo Ceccarelli y Parque Temático:**

Fortalecimiento del Museo Etnológico Enzo Ceccarelli y creación del parque temático representativo Amazonas Pre colonial.

✓ **Instituto Estatal de Arte, Cultura y Patrimonio:**

Creación del Instituto Estatal de Arte, Cultura y Patrimonio, que se encargue del Estudio, Registro, conservación y transmisión informativa de los miles de petrográfico que se encuentra en el Estado Amazonas, testigo de cultura y nota que habitaron en nuestra tierra hace miles de años.

✓ **Centro Editorial Amazonas:**

Promover la creación del Centro Editorial Amazonas con su respectiva imprenta. Para la publicación, reimpresión o impresión de libros editados o inéditos que traten

de la vida y acontecer socio cultural, educativo e histórico en todos los tiempos del Amazonas

EDUCACIÓN Y DESARROLLO: DEPORTES

OBJETIVO:

Promover actividades que conlleven a la practica y la masificación del deporte, en todas sus disciplinas y a todos los estratos de la sociedad; particularmente en aquellos espacios más desasistidos y que de una u otra manera demuestren particular interés.

ACCIONES: Deportes:

✓ **Atención y Apoyo al Deporte Regional:**

Fortalecer y/o crear programas de atención y estímulos, becas, ayudas y apoyo a jóvenes, ciudadanos y organizaciones que se destaquen en actividades deportivas, que constituyan buenos ejemplos para la ciudadanía y representen dignamente al estado.

✓ **Construcción del Shabono-Domo:**

Construcción del Shabono - Domo, centro que albergue las diferentes disciplinas deportivas (karate, judo, tae-box, gimnasio, etc) , en el Estado Amazonas.

✓ **Construcción de una Villa Deportiva:**

Construcción de una villa deportiva en el Estado Amazonas, para la concentración de los atletas de alto rendimiento y desarrollo.

✓ **Capacitación de Líderes Deportivos:**

Capacitación permanente de entrenadores y líderes deportivos, así como promover e Incentivar la formación de recursos humanos, promotores deportivos, para articular con las asociaciones y comités deportivos de los consejos comunales.

✓ **Convenios Interinstitucionales Deportivos y Formación de Valores:**

Establecer Programas y convenios interinstitucionales, Federativos, educativos, sociedad civil organizada, consejos comunales, ministerios e instituto Regional Deporte a fin de coordinar y definir acciones, eventos, torneos y actividades deportivas dirigidas al rescate y formación de valores en la población infantil y juvenil del estado.

✓ **Dotación de Transporte, Materiales y Equipos Deportivos**

Programas de dotación de materiales y equipos deportivos para las diferentes escuelas, asociaciones y clubes del estado Amazonas, así como la dotación de unidades transporte urbano y extraurbano para que las delegaciones deportivas de diferentes disciplinas cuenten con traslado a los distintos eventos dentro y fuera del estado.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVO:

Promover el desarrollo científico y tecnológico en el estado Amazonas, para la preparación del recurso humano en las nuevas tendencias del eco- desarrollo.

ACCIONES:

✓ **Propiciar la Creatividad y el uso de la Ciencia y la Tecnología:**

Incentivar programas que propicien la creatividad, el uso de la ciencia y la tecnología con fines ecológicos, mediante la realización de ferias de Innovación tecnológicas en el Estado Amazonas.

✓ **Participación en la Ciencia Alternativa Popular:**

Desarrollar programas que fomenten la participación científica alternativa popular a través de talleres, concursos, programas de radio, TV, Internet.

✓ **Estímulo a la Ciencia e Investigación Aplicada:**

Establecer estímulos e incentivos en todos los niveles del quehacer educativo así como a instituciones públicas y privadas, con la finalidad de desarrollar la Ciencia Alternativa Popular y la investigación aplicada.

✓ **Aplicación de Ciencia y Tecnología en el Manejo de Desechos Sólidos:**

Crear condiciones adecuadas para implementar tecnologías que contribuyan al uso y disposición de los desechos de una manera adecuada y con fines ecológicos.

✓ **Expansión de la Ciencia y la Tecnología:**

Incrementar el radio de acción de diferentes programas a nivel gubernamental, con la finalidad de llegar a cada rincón, escuelas y universidades de los Municipios del Estado Amazonas.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO: COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Mejorar, ampliar y adecuar el sistema de comunicación como elemento fundamental para el desarrollo y progreso en todo el Estado Amazonas

ACCIONES:

Incentivar la Actualización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de las comunicaciones satelitales en toda la geografía del estado:

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO: TURISMO

OBJETIVO:

Decretar al Estado Amazonas, como estado de vocación ecoturística, a objeto de orientar su desarrollo al aprovechamiento racional de este potencial, constituyendo el turismo la industria ecológica del progreso, con la participación protagónica de los pueblos originarios.

ACCIONES:

✓ Revisión del Marco Jurídico y Reglamentario del Turismo en Amazonas:

Revisión del marco jurídico y reglamentario que regula el turismo como actividad económica en el Estado Amazonas, para adecuarlo a las particularidades y necesidades reales del estado.

✓ **Infraestructura, Empresas y Operadoras Turísticas:**

Promover, apoyar y facilitar el desarrollo de la infraestructura, hotel cinco estrellas, empresas, operadoras y emprendedores turísticas, necesarias en todo el Estado Amazonas.

✓ **Promoción Turística del Estado Amazonas:**

Promoción Nacional e internacional de los destinos turísticos del Amazonas venezolano.

✓ **Corredor Fluvial Eco Turístico:**

Promover el desarrollo del Corredor Fluvial eco turístico Puerto Ayacucho – San Gabriel de Cachoeiras Brasil), a través de obras de infraestructura turísticas y otras tales como: construcción del Malecón de Puerto Ayacucho, la Avenida Ribereña, puertos y muelles, señalización y Nomenclatura de interés turístico e investigación y promoción de la historia, cultura y arte regional.

✓ **Parque Acuático:**

Creación del parque acuático en las inmediaciones del muelle de Puerto Ayacucho, con paseo peatonal, venta de artesanía, hotelería y restaurantes

✓ **Reactivación de Rutas Turística:**

Reactivación y mejoras de las rutas turísticas (arqueológicas, humbolth, aventura, artesanal, gastronómica, Autana, Manapiare).

✓ **Inversión en Eco turismo:**

Promover la Inversión en el desarrollo y la consolidación del ecoturismo y el comercio exterior como fuente alternativa para la generación de empleo en el estado, partiendo de nuestras potencialidades paisajísticas naturales y Fluviales.

**EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO: COMERCIAL
INDUSTRIAL**

OBJETIVO:

Estimular y desarrollar actividades productivas que permitan el aprovechamiento racional de los recursos naturales, generando diversas fuentes de empleos, legalmente establecidas, que dinamicen la economía regional en función de la vocación y potencialidad de cada sub-región del Estado Amazonas, reduciendo la pobreza, estimulando la productividad, la producción y el progreso.

ACCIONES:

✓ **Constitución de Empresas:**

Estimular la conformación de empresas de diferentes magnitudes, capacidades y niveles de organización, orientadas al aprovechamiento racional de los recursos naturales y transformadores de la materia prima en bienes y servicios, que constituyan el parque industrial ecológico del Estado Amazonas, generadoras de empleos productivos y valor agregado.

- ✓ **Plantas Procesadoras y entrega de semillas de Rubros Autóctonos para producir Harinas, Pulpas de Frutas, Alimentos para Animales, Aceites, gomas y Resinas :**

Instalación de plantas procesadoras de rubros autóctonos en la obtención de harinas de yuca, plátano, pijigao entre otras; pulpas de túpiro, copoazú, guayaba arazá, ceje, manaca, caña, merey etc; aceites ceje, palo, caraña, palmas y alimentos para animales de los subproductos derivados de materias primas autóctonas.

✓ **Mercado Central de Puerto Ayacucho**

Construcción del mercado central de Puerto Ayacucho para mayoristas y minoristas con todos los servicios.

✓ **Mercado Artesanal de Puerto Ayacucho:**

Construcción de un Mercado artesanal para la ciudad de Puerto Ayacucho y en restantes Municipios del Estado Amazonas.

**EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO:
AGROALIMENTARIO**

OBJETIVO:

Promover y desarrollar políticas orientadas a la consolidación de un sistema de producción agroalimentaria sostenible y sustentable que incluya el aprovechamiento racional de los recursos naturales existentes, fundamentados en sub sistemas agroecológicos, que permitan la producción y el auto abastecimiento de alimentos según la vocación de las sub-regiones.

ACCIONES:

✓ **Desarrollo de Sistemas Agro productivos:**

Desarrollar sistemas agroproductivos tales como: granjas integrales, agro-eco turísticas, agroforestales, conucos tecnificados, viveros, lagunas piscícolas, cultivos en áreas protegidas y semi-protegidas, como subsistemas agroecológicos productivos.

✓ **Financiamiento a Pequeños y Medianos Productores:**

Fortalecimiento financiero, crediticio y técnico dirigido y supervisado a los pequeños productores, empresas familiares y medianas empresas, para la producción, transformación y comercialización de los rubros autóctonos y otros que se adapten a las condiciones agroecológicas del estado.

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO: EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

OBJETIVO:

Establecer políticas públicas para generar empleos productivos dentro de los parámetros del eco desarrollo, como línea transversal que parte desde el apoyo a la familia, vinculando la atención materno infantil, el ambiente y su entorno, los servicios básicos, la educación, ciencia y tecnología, la cultura y el deporte, la inventiva y creatividad, la salud, la seguridad social, seguridad ciudadana, como marcos referenciales, para elevar la calidad de vida y el índice de desarrollo humano de toda la sociedad Amazonenses.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL: ATENCIÓN A LA SALUD

OBJETIVO GENERAL:

Promover y desarrollar políticas públicas orientadas a la consolidación de un sistema de salud regional, que garantice las especialidades medicas básicas necesarias, el suministro de medicamentos y las infraestructuras, que puedan prestar eficazmente un servicio de salud preventiva y curativa acorde con los requerimientos de la comunidad y a los avances técnicos y científicos actuales.

ACCIONES: Salud Pública: Atención a la Salud

✓ Hospital Central de Puerto Ayacucho:

Culminación y puesta en funcionamiento del área de emergencia Hospital Central de Puerto Ayacucho.

✓ Centros Asistenciales en cada Municipio:

Fortalecimiento de Centros Asistenciales en capitales de Municipios, completamente dotados y equipados, con atención a los niveles primario, secundario y terciario de salud. Laboratorios en cada Municipio y atención "in situ" de algunas patologías.

✓ **Incentivos al Personal Profesional, Empleados y Obreros del Sector Salud:**

Crear incentivos laborales, remunerativos, económicos, sociales, profesionalización y de capacitación, que garanticen la permanencia de especialistas, en las diferentes disciplinas de la salud, en todo el Estado Amazonas.

ASUNTOS INDIGENAS

OBJETIVO GENERAL:

El Estado Amazonas se constituye en un estado multiétnico y pluricultural, condición que debe preservarse para todas las futuras generaciones como acervo milenario cultural de etnias, lenguas y pueblos originarios que sobreviven al avatar de la selva, los ríos, caños, montañas y raudales como formando parte de ello, razón por la cual el Estado Amazonas debe ser declarado territorio Indígena de vocación eco educativa turística, sobre cuya vocación debe basar su desarrollo socio cultural.

ACCIONES: Asuntos Indígenas

✓ **Promover Desarrollo de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas**

Desarrollar políticas públicas que permitan la reglamentación de la LOPCI como medio de preservación de las etnias, sus usos y costumbre, que garantice el verdadero reconocimiento de los pueblos originarios y sus instituciones, como parte del desarrollo y progreso del país, que garantice una mejor calidad de vida

✓ **Promover el Conocimiento de la Constitución a los Pueblos Indígenas:**

Promover el conocimiento de todos los principios constitucionales (350 artículos) a los diferentes pueblos indígenas, de cuyos derechos y obligaciones son acreedores y responsables en igualdad de condiciones y sin discriminación.

✓ **Incentivos a Estudiantes Indígenas:**

Promover un sistema de Becas a Estudiantes Indígenas que se destaquen en el proceso educativo, en innovación, el emprendimiento y que tengan interés en continuar en la formación profesional, científica, cultural y tecnológica.

Materializar el proceso de Demarcación y entrega de títulos de tierras indígenas

✓ **Comunidades Indígenas Productivas:**

Promover las actividades productivas que permitan el aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales del entorno de las comunidades indígenas

✓ **Educación Intercultural Bilingüe:**

Profundizar y perfeccionar el proyecto de educación intercultural bilingüe

SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la coordinación de las instituciones y cuerpos de seguridad ciudadana con participación de la comunidad organizada a fin de diseñar y establecer planes, proyectos y estrategias locales para prevenir y combatir el delito en sus diferentes niveles de organización y manifestación. Fomentar la confianza necesaria para la convivencia ciudadana, fortaleciendo la cultura de la vida, del orden y la ley en todos

los niveles de la vida, a través del ejercicio de la soberanía nacional en todo el espacio geográfico del Estado.

ACCIONES: Seguridad Ciudadana

✓ **Incrementar, formar e Incentivar al Cuerpo de Policía Amazonense:**

Hacer atractiva la profesión del policía en el Estado Amazonas, mediante una remuneración digna y un adecuado sistema seguridad social integral para él y su familia que mejore su calidad de vida. Establecer un núcleo de la UNES en Amazonas que permita la captación, formación y capacitación y hacer atractivo el oficio del funcionario de seguridad ciudadana

✓ **Sala Situacional de Seguridad y Sistema Digitalizado de Control de entrada y salida:**

Creación de una Sala Situacional de Seguridad, para la atención inmediata, prevención, monitoreo, estudio, investigación, control y seguimiento de las actividades delictivas, mediante modernos sistemas de comunicación y tecnologías adecuadas. Instalación de un Sistema Digitalizado de Control, base de datos, de entrada y salida del Estado Amazonas en todos los puntos estratégicos.

✓ **Plataforma Tecnológica de Comunicación para la Seguridad Social y Ciudadana:**

Fortalecer la plataforma tecnológica de Comunicación para la seguridad social y ciudadana, integrada por las diferentes organizaciones e instituciones de salud y seguridad oficiales y privadas; fortalecer el sistema 171, protección civil, bomberos entre otras, que hacen vida activa en el estado a fin de realizar abordajes

inmediatos sobre algún hecho o siniestro que pueda ocurrir en un determinado momento y atente contra la vida de los ciudadanos amazonenses.

✓ **Sistema de Inteligencia para la Seguridad Ciudadana:**

Crear un amplio sistema de inteligencia capaz de responder al auge del delito en todas sus manifestaciones, en especial en la juventud Amazonense

✓ **Sistema Especial de Seguridad para el Estado Amazonas:**

Crear un cuerpo especial de seguridad para la protección de la frontera en el Estado Amazonas, integrado por indígenas y criollos especializados para prestar servicios en zonas inhóspitas.

**Con Liborio Progreso y
Futuro.....**